

PERGAMINO, Abril 26 de 1999.-

Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES F. SEQUEIRO
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la **ORDENANZA** que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la **Segunda Sesión Ordinaria** realizada el día 23 de Abril de 1999, al considerar el Expediente: D-27-99 D.E. B-296-99 DELEGADO MPAL. DE LA VIOLETA - solicita extensión del plazo de la concesión de la Terminal de dicha localidad a la Sra. NILDA ESTER ALDAZABAL por dos años más.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA :

ARTICULO 1º.- Autorízase nueva prórroga -al haber operado el ----- vencimiento de la otorgada prórroga de concesión por Ordenanza N° 4517/97, cuyo vencimiento ha caducado el día 1º de agosto de 1998-a la Sra. NILDA ESTER ALDAZABAL para la explotación comercial del local afectado a kiosco de la Estación Terminal de Omnibus de la localidad de La Violeta, por el término de dos años.-

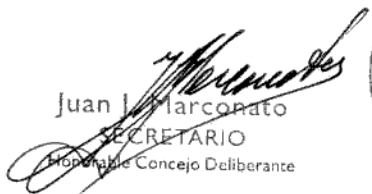
ARTICULO 2º.- El Departamento Ejecutivo arbitrará los medios para ----- llamar a licitación para otorgar la concesión de uso del local referido en el artículo anterior; previo al vencimiento de este instrumento autorizado.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efec- ----- tos.-

saludarlo atentamente.-

Hago propicia la oportunidad para

ORDENANZA N° 4919/99.-


Juan L. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante




Guillermo A. Illia
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante